

**CRITERIOS DE CONVALIDACIÓN PARA MÓDULO EX INGLÉS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE EXTREMADURA****SÍ SE CONVALIDA, CUANDO SE APORTE:**

- ✓ Certificado Inglés nivel B2, o superior (MCERL) expedido por EOI, Instituto de Lenguas Modernas de la UEX, UNED, la Universidad de Cambridge, Oxford o el Trinity College.
- ✓ Módulo de Inglés 0179 de ciclos formativos de grado superior LOE.
- ✓ Módulo “Ex. Inglés” de un ciclo formativo de grado superior LOE.

**NO SE CONVALIDA, CUANDO SE APORTE:**

- Bachillerato.
- Pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Certificados del Inglés de nivel inferior al B2, según MCERL (A1, A2 O B1).
- Estudios extranjeros sin homologar.
- Módulos de Inglés de un ciclo formativo de grado medio (LOGSE o LOE).
- Módulos de Ex. Inglés de un ciclo formativo de grado medio LOE.
- Títulos de FPI o FP2 (Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa).

**SE ENVÍA LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD PARA QUE RESUELVA**

- Cuando se aporten estudios universitarios, de los cuales habrá que aportar la programación de la asignatura Inglés cursada.